

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL  
MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO DE 26 DE OCTUBRE DE 2016.**

En Pozo Estrecho, siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos del día veintiséis de octubre de 2016, se reúnen en el Centro Cívico de Pozo Estrecho los vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de la Sra. D<sup>a</sup> Carolina Álvaro Castillo (Presidenta de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho), y con la asistencia del Secretario, por Delegación de la Directora accidental de la Oficina de Gobierno Municipal, D. Simón Fco. Sáez Moreno, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa. Asisten :

**PRESIDENTA**

D<sup>a</sup> Carolina Álvaro Castillo

**VOCALAS ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA**

D. Mariano Raúl Conesa Martínez  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Giménez López  
D. Pedro Maestre Martos

**VOCALAS ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR**

D. José Manuel Valdés Campillo  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Justicia Ramírez

**SECRETARIO**

D. Simón Fco. Sáez Moreno

Asiste también D<sup>a</sup> Sonia Montoya Rubio (representante de la Asociación de Vecinos San Fulgencio de Pozo Estrecho), entre otros.

No asisten a la sesión D. Alejandro Catusas Martínez (Vocal por el Partido Popular), D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Conesa Meroño (Vocal por el Partido Socialista Obrero Español) y D. Getsemaní Alcaraz Castelo (Vocal por Cartagena Si Se Puede)

-----  
Tras abrir la sesión por parte de la Sra. Presidenta, seguidamente se da lectura del Orden del Día:  
1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho de 21 de septiembre de 2016.

2.- Aprobación de gastos, si procede, con cargo al presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal para el año 2016

3.- Ruegos y preguntas.

**PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

La Sra. Presidenta pregunta si hay alguna observación que realizar al Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho de 21 de septiembre de 2016.

No habiendo observación alguna, queda aprobada dicha acta.

**SEGUNDO.- APROBACIÓN DE GASTOS, SI PROCEDE, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL PARA EL AÑO 2016.**

La Sra. Presidenta dice que en primer lugar se pretende realizar actuaciones menores relativas al alumbrado público en tres puntos concretos; uno correspondería a farola en C/ Avenida del Agua (en esquina con C/ Concordia), otro en la calle del Pintahogar (C/ Alfonso Ojeda) y otro en zona ajardinada de la parte posterior del cementerio. Dice que han pedido cinco presupuestos, de los que el más económico asciende a 2.725,28.-€, que todos ellos tienen el visto bueno del técnico municipal competente y los pone sobre la mesa para que los puedan ver los miembros asistentes a la sesión (todos ellos contemplan tres actuaciones relativas a alumbrado público, la primera de ellas en C/ Antonio Alonso, zona ajardinada, parte posterior Camposanto; la segunda en Avda. del Agua, esquina a C/ Concordia; y la tercera en C/ Alfonso Ojeda); dichos presupuestos se presentan por:

- REVISIONES Y CONTROL DE CARTAGENA, S.L. (B-30747620) .....3.813,83.-€ (Precio sin I.V.A.)
- INVERCA ELECTRICIDAD S.L.U. (B 30748024)..... 2.725,28.-€ (I.V.A. incluido)
- MONTAJES ELÉCTRICOS LUNA S.L. (B-30676118)..... 4.032,33.-€ (I.V.A. incluido)
- VERIFICACIONES SERVICIOS ELÉCTRICOS, S.L. (B-30769335)..... 3.415,39.-€ (I.V.A. incluido)
- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.(SICE)..3.009,42.-€ (I.V.A. incluido)

Seguidamente, y tras formular propuesta de aprobación de gasto por parte de la Sra. Presidenta se aprueba por UNANIMIDAD de los SEIS Vocales asistentes a la Sesión la realización de las obras contempladas en presupuesto presentado por INVERCA ELECTRICIDAD S.L.U. por la cantidad de 2.725,28.-€ (I.V.A. incluido)

La Sra. Presidenta dice que igualmente se pretende llevar a cabo la realización de obras relativas a acerado y también otras relativas a alumbrado público pero que el presupuesto de la Junta Vecinal disponible no nos llega, y le ha transmitido a la Concejalía de Descentralización la necesidad de realizar esas obras y han accedido a asumir desde la concejalía lo que nos falta para poder llevar a cabo su realización. Dice que en primer lugar se trata de la Remodelación del Alumbrado público en C/ Lechuza de Pozo Estrecho ( tanto del tramo de dicha calle que está entre la C/ Águila y Avda. de la Estación, como del tramo de la misma entre las C/ Águila y la C/ Avda. San Jerónimo), que se dispone de memoria valorada por técnico municipal competente que incluye un total presupuesto base de licitación que asciende a 30.658,91.- € y que la pone sobre la mesa para que la puedan ver los miembros asistentes.

Seguidamente y tras formular propuesta de aprobación para solicitud de la realización de alumbrado público de la C/ Lechuza tal y como consta en memoria valorada, citada en el párrafo anterior, por la cantidad de 30.658,91.-€, poniendo a disposición el total del remanente existente a fecha de hoy en la partida correspondiente del presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal para el año 2016, la misma queda aprobada por UNANIMIDAD de los SEIS Vocales asistentes a la sesión.

A continuación La Sra. Presidenta dice que en segundo lugar se trata de obras de acerado, para lo que también existe memoria valorada por técnico municipal competente bajo el título “REPARACIONES EN LA CALLE CISNE Y CALLE LECHUZA DE POZO ESTRECHO CARTAGENA” cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a 32.373,21.-€, y que también la pone sobre la mesa para que la puedan ver los miembros asistentes.

Seguidamente y tras formular propuesta de aprobación para solicitud de la realización de las obras en la C/ Cisne y C/ Lechuza que se recogen en la memoria citada en el párrafo inmediatamente anterior, por la cantidad de 32.373,21.-€, poniendo a disposición el total del remanente existente a fecha de hoy en la partida correspondiente del presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal para el año 2016, la misma queda aprobada por UNANIMIDAD de los SEIS Vocales asistentes a la sesión.

**TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

D. José Manuel Valdés pregunta cuando se van a ejecutar las obras que se han aprobado en esta sesión.

La Sra. Presidenta dice que espera que se realicen antes de final de año. Sigue diciendo que hoy se inaugura el curso escolar de la escuela infantil y que se encuentra orgullosa y satisfecha por ello; dice recordar los tiempos en que se creó la plataforma para su reivindicación y que se ha luchado mucho hasta la fecha para conseguirla. Continúa diciendo que de los talleres ofertados por la Universidad Popular, por parte de la Asociación Juvenil se ha realizado un taller de pintura de Halloween, y que las amas de casa están intentando realizar otros. Sigue diciendo que existe problema de alumbrado público que viene arrastrando de bastante tiempo atrás y que se deriva del no reconocimiento del contrato de alumbrado, suponiendo apagones parciales para los vecinos de la zona de la C/ Ave

Lira, y que espera se solucione próximamente. Continúa diciendo que el contrato de jardines se ha prorrogado hasta final de año. Dice también que se ha retomado el repintado de los pasos de peatones.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Justicia comenta que la plaza existente junto a C/ Petirrojo esta en muy mal estado.

Se comenta además que hay parques con acumulación de basura, botellas y vidrios, y que falta vigilancia.

D<sup>a</sup> Sonia Montoya dice que desde la jefatura de la policía se comprometieron a que los agentes patrullaran también andando.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Justicia dice que hay policías que pasan mucho tiempo en los bares.

Se comenta que en la C/ Gallo y en Avda. San Jerónimo no hay ningún paso de peatones.

La Sra. Presidenta dice que quizás deberían de haber, ya que son calles largas. Dice que al final de la C/ Camino de los Palos van a pintar de amarillo y poner señal de prohibido aparcar. Continúa diciendo que en la zona de la carretera general hacia El Albuñón, aunque no se pueda hacer mucho por depender directamente de la Comunidad Autónoma, se va a hacer lo que se pueda en cuanto a pasos de peatones, señalización de cruces, poner señal de prohibido el paso en la calle de correos,..... Continúa hablando del tema de los Presupuestos Participativos, de los que procede a repartir folletos informativos, dice que se pretende realizar una experiencia piloto consistente en destinar el cincuenta por ciento del presupuesto de inversiones para realizar propuestas a iniciativa de los ciudadanos de todo el municipio; que dichas propuestas se van a recoger hasta el 15 de noviembre, y serán valoradas por los técnicos municipales, que se encargarán de estudiar su viabilidad económica, técnica y jurídica; y que posteriormente se votaran por los ciudadanos, de entre las que sean viables, para poder llevarlas a efecto.

Surgen diversas opiniones en relación a los mencionados presupuestos participativos:

- Cada ciudadano priorizará los intereses de su zona.
- Lo principal es que se participe
- Las propuestas de la zona las harán llegar a esta Junta Vecinal Municipal
- De los fallos se irá aprendiendo para próximos ejercicios.
- El que se realicen las propuestas ganadoras no significa que las que no salgan no se vayan a realizar.

D<sup>a</sup> Sonia Montoya dice que tras la asamblea que ha mantenido la asociación de vecinos han realizado diversos escritos relativos a temas tratados en la misma, entre los que figura uno sobre las deficiencias en la atención y funcionamiento del Centro de Salud, otro sobre la presencia de policía en parques para que se controle el asunto de los excrementos de perros, etc.

La Sra. Presidenta dice que si contestan le gustaría que le informaran.

Tras preguntar si el instituto ha pasado el tema de la OCA , la Sra. Presidenta dice que no le han informado al respecto.

D<sup>a</sup> Sonia Montoya comenta que han habido algunas diferencias con este asunto, y dice que si que ha sido pasada por el instituto.

Seguidamente, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, extendiendo yo, el secretario, esta Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla. Doy fe.

EL SECRETARIO  
PD.

LA PRESIDENTA

Fdo: Simón Fco. Sáez Moreno

Fdo: Carolina Álvaro Castillo

Nota: Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.